

Fecha de aprobación: 19/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Historia de los Estilos e Iconografía (2931114)

<b>Grado</b>	Grado en Historia del Arte	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Arte				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda contar con conocimientos elementales de Historia general del arte, además de cumplir con los prerrequisitos contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado, de acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, en el marco de la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La asignatura aborda una serie de conocimientos básicos sobre la Historia del Arte que permitirán al alumno entender los contenidos de los módulos a realizar en los próximos cursos: conocimientos tales como el concepto de estilos y las características esenciales de los principales estilos o los motivos fundamentales de la iconografía, tanto clásica como cristiana.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir destrezas para el desarrollo de un aprendizaje instrumental y relevante: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, solvencia en la resolución de problemas, facultad para acceder a la información y gestionarla, razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- CG02 - Adquirir destrezas para la consecución de un aprendizaje social y cooperativo: capacidad de trabajar en equipo, reconocimiento de la diversidad social y cultural, sensibilidad hacia cuestiones medioambientales, sociales y de género, compromiso ético.
- CG03 - Adquirir destrezas para alcanzar habilidades comunicativas: capacidad de expresión oral y escrita, habilidades para transmitir el conocimiento adquirido, habilidades sociales y de comunicación.
- CG04 - Adquirir destrezas para el desarrollo de habilidades profesionales: aptitudes docentes relacionadas con la disciplina, facultad para tomar decisiones y aplicarlas al



- trabajo, adaptación a nuevas situaciones, capacidad de liderazgo, espíritu emprendedor y motivación por la calidad.
- CG05 - Adquirir capacidades relacionadas con la apreciación de la obra de arte: sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio histórico y cultural, reconocer y sensibilizarse con la creatividad y los valores estéticos.
  - CG06 - Desarrollar habilidades para aplicar a la disciplina de la historia del arte el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), internet y sus recursos digitales.
  - CG07 - Adquirir capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
  - CG08 - Apreciar e interpretar de forma particular diferentes periodos y estilos de la Historia del Arte, en el marco de una educación de ciclo superior, sobre la base de la educación secundaria general. Aunque tal capacidad se apoye en libros de texto avanzados, el alumno habrá de estar familiarizado con la vanguardia de la producción científica en Historia del Arte mediante monografías, específicas, artículos de revistas, etc.
  - CG09 - Adquirir habilidades acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte, investigación histórico-artística.
  - CG10 - Apreciar, distinguir, sistematizar y explicitar conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, artes decorativas, aplicadas e industriales, fotografía, cine, música, etc.), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Desarrollar una visión comprensiva e interdisciplinar de la historia del arte y las humanidades (historia, geografía, literatura, filosofía, música, mitología, historia de las religiones, sociología, antropología).
- CE04 - Adquirir habilidades para la lectura comprensiva y crítica de textos y fuentes documentales y bibliográficas de disciplinas humanísticas.
- CE09 - Comprender conocimientos básicos ligados a la historia del arte, incidiendo en particular en el vocabulario técnico.
- CE10 - Tomar conciencia crítica, conocimiento y apreciación de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte.
- CE31 - Adquirir la capacidad de organizar conocimientos sobre documentación, composición, técnicas, materiales sobre bienes específicos de carácter mueble.
- CE32 - Saber atender a las especificidades técnicas, materiales, lingüísticas o de gestión de otras artes: artes industriales, decorativas, del dibujo, diseño, grabado, fotografía.
- CE35 - Poseer una visión diacrónica de carácter regional sobre los estilos artísticos en el ámbito andaluz y su evolución.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Se pretende con esta asignatura introducir al alumno en el conocimiento de los fundamentos teóricos de esta disciplina y ayudarlo a comprender las características esenciales de determinados estilos, tanto arquitectónicos como plásticos, y su pervivencia a lo largo del tiempo. Asimismo, se analizarán los principales motivos de la iconografía clásica, bíblica y hagiográfica, literaria o histórica.



- Iniciarse en el análisis cualitativo y crítico del objeto artístico.
- Desarrollar las habilidades necesarias para la lectura comprensiva de textos y fuentes documentales y bibliográficas de Historia del Arte.
- Que el alumno trabaje tanto autónomamente como en equipo y desarrolle la capacidad de interactuar con los profesionales de otros campos.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Bloque I. LOS ESTILOS ARTÍSTICOS COMO FUENTE ICONOGRÁFICA.

1. Introducción a la cultura visual: símbolos y alegorías.
2. Concepto y caracterización de los principales estilos histórico-artísticos.
3. Iconografía e iconología: método y conceptos fundamentales.
4. Las fuentes iconográficas.

#### Bloque II. LA CULTURA EMBLEMÁTICA.

5. Los emblemas.
6. Las empresas y divisas.
7. Los jeroglíficos y enigmas.
8. Los otros repertorios.

#### Bloque III. ICONOGRAFÍA DEL ARTE CRISTIANO.

9. Los signos visuales elementales.
10. El Antiguo Testamento.
11. El Nuevo Testamento.
12. Iconografía de los santos.

#### Bloque IV. ICONOGRAFÍA DEL ARTE CLÁSICO.

13. Divinidades mayores y menores.
14. El imaginario heroico.
15. Los grandes ciclos mitológicos.
16. La cristianización del signo pagano.

### PRÁCTICO

- Debates colectivos centrados en la materia desarrollada en clase.
- Seminarios y ejercicios sobre los contenidos del temario.
- Entrevistas sobre lecturas complementarias de carácter voluntario.
- Salida de campo orientada a la aplicación in situ de los conocimientos adquiridos.
- Dinámicas de grupo.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- CARMONA MUELA, J. Iconografía clásica. Madrid, Akal, 2008.
- CARMONA MUELA, J. Iconografía cristiana. Madrid, Akal, 2008.
- CRUZ CABRERA, J.P. Compendio de iconografía. Granada, Fleming, 2015.
- ELVIRA BARBA, M.A. Arte y mito: Manual de iconografía clásica. Madrid, Sílex, 2008.
- ESTEBAN LORENTE, J.F. Tratado de iconografía. Madrid, Istmo, 1998.
- FERRANDO ROIG, J. Iconografía de los santos. Barcelona, Omega, 1991.
- MARTÍNEZ DE LA TORRE, C. et al. Mitología clásica e iconografía cristiana. Madrid, Ramón Areces, 2010.
- PANOFISKY, E. Estudios sobre iconología. Madrid, Alianza, 2008.
- PLAZA ESCUDERO, L. et al. Diccionario visual de términos arquitectónicos. Madrid, Cátedra, 2012.
- PLAZA ESCUDERO, L. et al. Diccionario visual de términos de arte. Madrid, Cátedra, 2015.
- PLAZA ESCUDERO, L. et al. Guía para identificar los personajes de la mitología clásica. Madrid, Cátedra, 2016.
- PLAZA ESCUDERO, L. et al. Guía para identificar los santos de la iconografía cristiana. Madrid, Cátedra, 2018.
- PLAZA ESCUDERO, L. et al. Guía para identificar las escenas y los personajes de la Biblia. Madrid, Cátedra, 2021.
- REAU, L. Iconografía del arte cristiano. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2000.
- REVILLA, F. Diccionario de iconografía y simbología. Madrid, Cátedra, 2012.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV. Introducción a la Historia del Arte. Barcelona, Barcanova, 1990.
- BELTING, H. Imagen y culto. Madrid, Akal, 2010.
- BIALOSTOCKI, J. Estilo e iconografía: contribución a una ciencia de las artes. Barcelona, Barral, 1973.
- BRYSON, N. Visión y pintura: la lógica de la mirada. Madrid, Alianza, 1991.
- CALABRESE, O. Los lenguajes del arte. Barcelona, Paidós, 1987.
- COLLINGWOOD, R.G. Los principios del arte. México, Fondo de Cultura económica, 1975.
- DÍAZ GÓMEZ, J.A. Hermenéutica del patrimonio. Granada, Comares, 2023.
- FAERNA GARCÍA-BERMEJO, J.M. y GÓMEZ CEDILLO, A. Conceptos fundamentales de arte. Madrid, Alianza, 2000.
- FATÁS, G. y BORRÁS, G.M. Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática. Madrid, Alianza, 2012.
- FISCHER, E. La necesidad del arte. Barcelona, Nexos, 1989.
- GOODMAN, N. Los lenguajes del arte. Barcelona, Seix Barral, 1976.
- GOMBRICH, E. et al. Arte, percepción y realidad. Barcelona, Paidós, 2007.
- GOMBRICH, E. Ideales e ídolos: ensayo sobre los valores en la Historia del Arte. Madrid, Debate, 2004.
- GONZÁLEZ GARCÍA, J.L. Imágenes sagradas y predicación visual en el Siglo de Oro. Madrid, Akal, 2015.
- GREENHALGH, M. La tradición clásica en el arte. Madrid, Hermann Blume, 1987.
- HATJE, U. Historia de los estilos artísticos. Madrid, Istmo, 1995.
- JANSON, H.W. Historia general del arte. Madrid, Alianza, 1999.
- KEEL, O. La iconografía del arte en Oriente y el Antiguo Testamento. Madrid, Trotta, 2007.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J.J. Historia del Arte. Madrid, Gredos, 1971.
- RAMIREZ, J.A. (dir.). Historia del Arte. Madrid, Alianza, 1996-1997.
- RIPA, C. Iconología. Madrid, Akal, 2007.
- SUMMERSON, J. El lenguaje clásico de la arquitectura. Barcelona, Gustavo Gili, 2001.
- TATARKIEWICZ, W. Historia de seis ideas. Madrid, Tecnos, 1987.
- URQUÍZAR HERRERA, A. y GARCÍA MELERO, J.E. La construcción historiográfica del arte.



Madrid, Cerasa, 2012.

- VORÁGINE, S. La leyenda dorada. Madrid, Alianza, 2016.
- WITTKOWER, R. La alegoría y migración de los símbolos. Madrid, Siruela, 2006.
- WOLLHEIM, R. El arte y sus objetos. Barcelona, Seix Barral, 1972.

## ENLACES RECOMENDADOS

Para una consolidación y ampliación de los contenidos trabajados en el aula, así como para la preparación de los distintos seminarios y dinámicas prácticas, se recomienda consultar los materiales y artículos disponibles en los siguientes espacios:

- Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine (<http://www.artcyclopedia.com/>)
- Base de datos digital de iconografía medieval (<https://www.ucm.es/bdiconografiamedieval/>)
- Blog Arte e Iconografía (<https://www.arteiconografia.com/>)
- Cipripedia (<https://cipripedia.com/>)
- Curso virtual abierto sobre el método iconográfico (<https://www.youtube.com/watch?v=h58QKrazMUI>)
- Google Arts & Culture (<https://artsandculture.google.com/>)
- Web Gallery of Art (<http://www.wga.hu/index1.html>)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas de campo
- MD05 - Prácticas en sala de informática
- MD06 - Seminarios
- MD07 - Análisis de fuentes
- MD08 - Realización de trabajos en grupo
- MD09 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias prefijadas para este módulo será continua y formativa, con atención a los aspectos del desarrollo de la materia en los que se aprecie el trabajo individual y grupal, así como al aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Todos los aspectos referentes a la evaluación discente quedan regulados oficialmente por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada; igualmente, el sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las Titulaciones Universitarias de Carácter Oficial y Validez en el Territorio Nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes indicadores de



evaluación:

**el examen teórico final tendrá un peso del 60%, mientras que sobre las distintas dinámicas prácticas recaerá el 40% restante. Todas las partes que conforman la evaluación, tanto el examen teórico como las prácticas, se tendrán que superar debidamente, para lo cual la calificación mínima será siempre de 5 puntos.**

En este módulo se emplearán los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que se argumenta, capacidad, nivel constructivo y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3: Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las tutorías, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4: Asistencia a clase, seminarios, conferencias, sesiones de grupo, etc.
- EV-C5: Esfuerzo, motivación y afán de crecimiento personal.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1: Pruebas escritas de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, etc.
- EV-I2: Prueba orales, como exposición de trabajos individuales o en grupos, entrevistas, debates, etc.
- EV-I3: Escalas de observación.
- EV-I4: Portfolios, informes, diarios, monografías, etc.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tendrán acceso a la evaluación extraordinaria tanto quienes no aprueben la evaluación ordinaria como los que no se hubieran presentado a la misma.

En el primero de los supuestos mencionados, al alumno/a se le guardará la nota de aquellos ejercicios que haya superado en convocatoria ordinaria, debiendo realizar en convocatoria extraordinaria únicamente aquellos que haya suspendido o a los que no se haya presentado.

En todo caso, los criterios e instrumentos de evaluación contemplados para la convocatoria extraordinaria serán idénticos a los desarrollados para la evaluación ordinaria, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 6 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada. Esto supone que, en evaluación extraordinaria, **nuevamente el examen teórico final tendrá un peso del 60%, mientras que el 40% restante recaerá sobre las actividades prácticas.**

#### EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aquellos alumnos que no puedan concurrir a pruebas oficiales que tengan asignadas una fecha de realización por parte de la Facultad de Filosofía y Letras, podrán solicitar ante la Dirección del Departamento de Historia del Arte la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, o por participación en iniciativas deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones oficiales de la Escuela Internacional de Postgrado.



- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
- Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las estipuladas oficialmente para la realización de la prueba de evaluación.

#### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL**

Todos aquellos alumnos que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente por escrito a la Coordinación del Grado en Historia del Arte y a la Dirección del Departamento de Historia del Arte, respetando, ante todo, las siguientes condiciones:

- ET-C1: La solicitud al efecto deberá presentarse formalmente con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando incondicionalmente a las calificaciones obtenidas mediante la realización de los diferentes procedimientos de la evaluación ordinaria.
- ET-C2: En el caso de aquellas materias que presenten docencia compartida por varios departamentos, y de acuerdo con el artículo 10 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, el estudiante dirigirá siempre la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse la misma, en todo caso, por la Dirección del departamento al que se dirigió originariamente.
- ET-C3: El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable únicamente a las pruebas finales de la convocatoria correspondiente.

#### **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (N.E.A.E.)**

En el caso de que hubiera alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (N.E.A.E.), y, en virtud siempre del artículo 11 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de la materia deberán adaptarse a sus condiciones particulares, de acuerdo con las recomendaciones y la supervisión específica del/la tutor/a N.E.A.E. asignado y del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada.

#### **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

El alumnado que no pueda cumplir con el sistema de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrán acogerse a una evaluación única final, tal y como estipula la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- EUF-C1: Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, deberá solicitarlo formalmente a la Coordinación del Grado en Historia del Arte y/o a la Dirección del Departamento de Historia del Arte, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- EUF-C2: El proceso de evaluación única final consistirá, siempre y obligatoriamente, en la entrega de todos los ejercicios derivados de las sesiones prácticas, así como en la realización del examen teórico final, en un único acto académico, sujeto a la fecha de convocatoria de examen que será fijada de antemano por la Facultad de Filosofía y Letras.
- EUF-C3: La no superación de cualquiera de las dos partes de la materia, a saber, teórica y práctica, implicará inmediatamente la calificación de SUSPENSO como nota final de la asignatura. La puntuación necesaria, a efectos de cumplimiento del requisito imprescindible para superar la asignatura será siempre de 5 puntos o superior.



## INFORMACIÓN ADICIONAL

### PERIODO DE DOCENCIA DE LA ASIGNATURA

Del 11 de septiembre al 20 de diciembre de 2023.

### INFORMACIÓN ANTE INFRACCIONES Y FRAUDES

De acuerdo con lo contenido en los artículos 13 y 15 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, todo intento o consumación de plagio que sea detectado se penalizará automáticamente con la imposición de una calificación numérica de 0 puntos en la nota global de la asignatura dentro de la convocatoria en curso, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Este procedimiento se extiende al fraude en exámenes lo que, conforme al artículo 30 del Reglamento de Convivencia de la Universidad de Granada y Régimen Disciplinario de su Estudiantado, unido a toda actitud discriminatoria o que impida el desarrollo ordinario de la actividad académica, será considerado falta de gravedad y se abrirá el correspondiente proceso de expedientado para que se apliquen las sanciones de expulsión y pérdida de convocatoria de examen contempladas en la normativa. Asimismo, para el desarrollo de los exámenes oficiales, será obligatorio que el alumno presente su DNI, NIE o cualquier otro tipo de documento de identificación oficialmente reconocido por la Universidad de Granada.

### USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas, queda prohibido el uso del teléfono móvil en todas sus vertientes, así como la captación de fotografías, videos o grabaciones de audio con cualquier tipo de dispositivo sin la expresa autorización formal del profesorado.

### GUÍA DIDÁCTICA

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

